

DECRETO N° **0810**

NEUQUEN; **05 JUN 1989**

V I S T O:

El Informe N° 400 DAP/89, de la Dirección de Administración / de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo solicita la confección de la norma legal que autorice la contratación de servicios -Contrato Especial- suscripto entre este Municipio y la Señora MARIA EUGENIA CORREA, quien se desempeñará en la Dirección Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de Secretaría General;

Que por lo expuesto, corresponde dictar la norma legal solicitada aprobando dicha contratación;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-, suscripto entre esta Comuna y la Señora MARIA EUGENIA CORREA, D.N.I.N° 92.655.070, Clase 1.956, L.P.C.N° 9195, que regirá a partir del 18 de mayo de 1.989, por el término de treinta (30) días. La nombrada se desempeñará en la Dirección de Servicios Generales -Dirección General de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría General.-

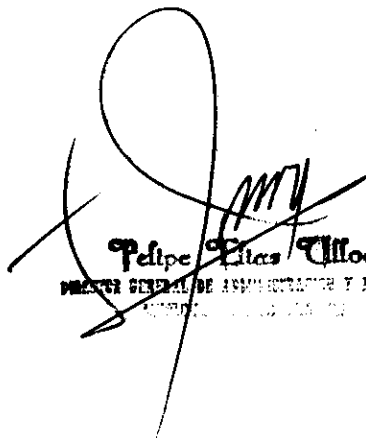
Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la / partida correspondiente del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

E S C O P I A.-

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN.-


Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
MUNICIPAL DE NEUQUEN

6